

## POLEMICA INTERESANTE

### Los grandes acorazados y el poder aéreo

Lord Curzon, entusiasta defensor de la tradición marítima de Inglaterra, contesta razonadamente no sólo a la argumentación de Sir Percy Scott, contra la construcción de grandes acorazados, sino también a los ataques por éste dirigidos al Gobierno, al Almirantazgo y a los políticos en general.

Sir Percy Scott, dice Lord Curzon, fué un técnico muy competente en artillería, con quien tenemos una deuda de gratitud por su labor en el adelanto y eficiencia de la artillería naval de su tiempo. Debido a esto, durante toda su carrera estuvo alejado del estudio de la estrategia y táctica naval, se absorbió por entero en el estudio del material de guerra; de capitán de navío tuvo escasa experiencia del manejo de una gran flota y de oficial general jamás mandó escuadra, añadiéndose a esto que Sir Percy Scott no tuvo conocimiento de cómo se condujeron las operaciones navales durante la pasada guerra.

Por otra parte, en contraposición a los puntos de vista de Sir Percy Scott y su guardia marina, compañero a quien con tanta frecuencia cita, tenemos con nosotros la opinión de la plana mayor de la Armada, fundada en el estudio y la experiencia, a la que se llega después de madurado conocimiento de todos los factores que integran el asunto. Toda la plana mayor ha dado su opinión considerando que el barco principal es, y continúa siéndolo, la unidad en que se basa el poder, y que en la actualidad el tipo de barco principal, proyectado para llevar el máximo de poderes ofensivos en unión de los defensivos contra bombas y torpedos, es el acorazado de post-Jutlandia.

Sin embargo, la plana mayor consideró que debía constituirse una Comisión de técnicos profesionales de la que formasen parte, no sólo representantes de la plana mayor sino también aquellos que profesasen teorías de que al progresar los aeroplanos y submarinos harían éstos al acorazado, o barco principal, arma anticuada.

Desgraciadamente Sir Percy Scott no quiso formar parte de la Comisión, que estaba presidida por Mr. Bonar Law. Otros, sin embargo, acudieron por el interés público; ambas partes arguyeron madurados razonamientos; resultado de ellos fué que la Comisión llegó al acuerdo definitivo de que el acorazado post-Jutlandia era el tipo que respondía a la unidad base del poder del mar, y que sus cualidades ofensivas y defensivas no se sustituirían en los años venideros ni por aéreas ni submarinas.

Estas formarán parte esencial de las modernas flotas del mar, pero como complemento de ellas, no para sustituirlas.

Nada ha sucedido desde entonces que modifique las conclusiones del Estado Mayor, confirmadas por la Comisión. El único cambio es, por parte del Parlamento y del país, el deseo de arreglar la seria situación financiera, y, con esto, la idea de un sustituto barato para el barco grande adquiere cada vez más fuerza.

Mientras tanto debe apreciarse claramente el público los hechos siguientes:

- Dar con un torpedo o dejar caer una bomba en un barco, aún navegando éste a poca velocidad, es cosa muy difícil; llegaría el aeroplano al alcance del contra-ataque del acorazado, batiéndolo por medio aéreo o con su artillería.

- La experiencia, citada frecuentemente, en la que el acorazado alemán *Ostfriesland* fué hundido con una bomba, ha sido un ensayo hecho en perfectas condiciones de tiempo con un barco viejo fondeado en aguas someras, condición ésta última en la que se logra el máximo efecto de explosión.

- De tal experiencia es totalmente falso deducir un resultado igual contra un acorazado moderno navegando en aguas profundas y atacando a su vez el aeroplano con cañón y avión.

- Bajo estas últimas condiciones lo probable es que el acorazado permaneciese indemne.

- Los aeroplanos no pueden operar muchos días debido al estado del tiempo que en el mar se encuentra.

- El poder del submarino contra los barcos de superficie se probó, por experiencia de la guerra, ser estrictamente limitado. El submarino padece de ceguera al atacar y de falta de movilidad.

- Aumentando el poder ofensivo contra el barco grande, de los aeroplanos y submarinos se aumentará también la eficiencia de aquél para los contraataques por mar y aire.

- Finalmente, por el poder del mar se ligan los desparramados territorios de las naciones inglesas. Las fuerzas de mar y aire del imperio deben estar dispuestas para batir al enemigo, en todos y cada uno de los Océanos.

- El barco principal es la unidad que sirve de base a las fuerzas navales y aéreas en el mar. El tipo del barco principal puede cambiar en el transcurso de los años y con el progreso de las ciencias, pero hoy es el acorazado.

- De tomarse en serio la pregunta de sir Percy Scott: ¿Para qué sirve el acorazado?, se contestaría: el acorazado es la unidad que con un tonelaje dado combina con éxito el máximo de poder ofensivo y defensivo.

- Termina lord Curzon aconsejando a sus compatriotas que no se dejen llevar por las teorías de sir Percy Scott, que confíen en la Marina y esperar a los hechos.

## De Barcelona

Barcelona, 27.—En el expreso de Francia ha salido con dirección a París el ex ministro de Hacienda Sr. Cambó.

—Ha sido puesto en libertad provisional bajo la correspondiente fianza, el *leader* del sindicalismo barcelonés Angel Pestaña.

—El martes próximo se celebrará la vista de un Consejo de guerra contra el guardia de Seguridad Raimundo Vives, por el delito de desobediencia.

Este será el primer Consejo de guerra que se celebre contra un individuo de dicho Cuerpo, con arreglo al Real decreto de 14 de Junio de 1921.

—El próximo martes, 30 del corriente, celebrarán los ingenieros militares la fiesta de su patrono San Fernando.

A las tropas se les dará un rancho extraordinario.

Los jefes y oficiales han desistido de celebrar su banquete anual, cuyo importe ceden a beneficio de los huérfanos de guerra hijos de sus compañeros de Cuerpo.

—En el teatro Eldorado se ha celebrado el beneficio de la primera tiple Rosario Leonís.

Púsose en escena *El asombro de Damasco*, y la beneficiada escuchó tales y tan entusiastas ovaciones, que hubo de hacer uso de la palabra para manifestar su gratitud al pueblo de Barcelona.

La distinguida artista recibió valiosos regalos de sus innumerables admiradores.

—La Sociedad «El Solmar Vasco Navarro» sufrirá solemnes funerales por el alma del heroico González Tablas, en uno de los templos de esta capital.

En la fábrica de D. Francisco Sanz de Barcelona, sita en la calle de Casanova, ha ocurrido un incidente que ha dado motivo a la huelga de 400 obreras.

A eso de la una y media de la tarde de ayer, al reanudarse el trabajo, la obrera María Sanramón, esposa del delegado del Sindicato libre, golpeo en el vientre con una botella a su compañera Josefa Tubau, que se encuentra en estado interesante.

Las obreras pidieron la expulsión de la agresora y de su marido, y como no lo consiguieron, se declararon en huelga.

El delegado del Sindicato libre, que se apoda San Juan, fué agredido por las obreras y tuvo que refugiarse en el sótano.

## Entre Sevilla y la Argentina

Sevilla 27.—El comandante Herrera, que auxilió de un ingeniero alemán de la casa Zeppelin, emprenderá en breve los trabajos para la instalación de una línea aérea entre Sevilla y la Argentina, dará en el otoño próximo una conferencia sobre este asunto en la capital andaluza.

## Conflictos sociales

El alcalde de Bilbao ha vuelto a iniciar las gestiones encaminadas a la solución de la huelga de los metalúrgicos.

Se ha dirigido a la comisión de huelga preguntándole si recibiría por conducto suyo, en su calidad de presidente de la Junta de Reformas sociales, la proposición que podrían hacer los patronos modificando la cuantía de la rebaja de los salarios.

El Sindicato metalúrgico ha contestado afirmativamente, prometiendo someter a una asamblea de metalúrgicos cualquier concesión apreciable que hagan los patronos, para que los asambleístas la acepten o la rechacen libremente.

Esta tarde conferenciarán los patronos de las grandes fábricas para conocer el alcance de las concesiones que están dispuestos a hacer.

Telegrafían de Oviedo que el Sindicato minero ha publicado una nota oficiosa, manifestando a sus afiliados la conveniencia de que se abstengan a trabajar en cualquier Empresa si previamente no firman los patronos las siguientes condiciones de trabajo:

«Los patronos se comprometen a no alterar las condiciones de trabajo durante seis meses, a partir de la fecha de este compromiso.

Los obreros que trabajan en sus minas estarán al corriente en sus cotizaciones con el Sindicato minero, habiendo acordado este Comité que cada afiliado pague una cuota semanal de cinco pesetas, que ingresará en la caja del Sindicato.

Los patronos se comprometen a adelantar semanalmente las cantidades que cada grupo represente, descontándolas luego de los jornales. Las mujeres y los niños menores de diez y seis pagarán sólo diez reales.

Los patronos solicitarán del respectivo Comité regional más personal si necesitan aumentarlo.»

Esta nota se hace extensiva a los grupos Comillas y Campanal en lo que se refiere a la recaudación de cuotas.

Se han declarado en huelga los pintores de varias obras particulares de Oviedo, por negarse los maestros contratistas a abonar al Sindicato la indemnización convenida para resolver la huelga anterior.

Una comisión de obreros y patronos visitó al gobernador.

Los contratistas han ofrecido abonar la indemnización y se supone que volverán al trabajo los huelguistas.

Los patronos y obreros ladrilleros de Zaragoza continúan sin llegar a un acuerdo, por lo que la huelga sigue en igual estado.

Los metalúrgicos se reunieron ayer, acordando declarar hoy un paro general de veinticuatro horas, si el gobernador continúa oponiéndose a que coticie el Sindicato.

Si esta medida no diese el resultado apetecido, se llegaría a solicitar de las directivas de otras Sociedades obreras que se hiciesen solidarias de las peticiones de los metalúrgicos, declarando la huelga general de todos los oficios.

## El pleito del Soto de Roma

Ampliando la noticia que en nuestro pasado número dábamos acerca de la transacción a que han llegado el duque de Wellington y los colonos del Soto de Roma, tomamos de la *Gaceta del Sur* el texto completo de la misma:

Primero. Continuación de los actuales colonos, aquí representados, sin ninguna exclusión, en el cultivo de los lotes que actualmente labran, mediante contratos de arrendamiento por tiempo de cinco años: a contar desde el día 12 de Agosto próximo, que se entenderá tácitamente prorrogados por los tres sucesivos quinquenios, siempre que el colono no exprese por escrito, con tres meses de anterioridad a la concesión de cada quinquenio, su propósito de dejar el cultivo, único caso en que se podrá declarar concluido el artículo.

Los colonos no podrán ser desahuciados por ninguna otra causa que no sea por la falta de pago de una renta, reclamada previa y precisamente en acto de conciliación.

Segundo. La renta anual será la misma que hoy rige, pagada en igual forma que ahora se satisface. El plazo para su pago será de 15 de Julio a 31 de Agosto. A partir de la fecha de este convenio será revisable por quinquenios de la renta, que se fijará por un representante del duque, otro de los colonos y como tercero en discordia el ingeniero jefe agrónomo, cuyo voto decidirá, sin que nunca pueda la renta ser inferior a la actual.

Tercero. Además de la renta y en el mismo plazo que ésta, abonarán los colonos 25 céntimos de pesetas por marjal, por los pastos y el aumento que proporcionalmente les corresponda de la contribución territorial.

Tendrán también la obligación de contribuir al arreglo de los caminos con un carro de arena por cada dos fanegas de trigo, cuya pretensión podrá elevarse cuando así lo exijan las necesidades de conservación o reparación de estos caminos.

Cuarto. Los rastrojos y pastos serán de la pertenencia de los colonos.

Quinto. El arriendo se transmitirá por herencia a los herederos legítimos de los colonos. Podrá también ser cedido o traspasado, previa comunicación a la administración de la casa ducal, para la oportuna toma de razón en el libro de registro de los colonos, pagando el subroga una peseta por marjal, por dicho concepto. La administración podrá negarse el traspaso, por razones fundadas, notificando por escrito su negativa al colono cedente dentro del tercer día.

Caso de ser admitido el traspaso, el cenionario quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones del cedente.

Sexto. Los colonos actuales tendrán preferencia para adquirir el dominio de las tierras que cada uno labra, en el caso de que el señor duque tratase de enajenarlas, a cuyo efecto se les avisará el precio convenido de venta y se les expresará durante el plazo de veinte días, a contar desde la fecha en que se les haga el aviso.

En los dos últimos quinquenios el colono que no hiciera uso del derecho antes establecido, no lo tendrá a indemnización, «por ningún concepto», contra el vendedor.

Séptimo. Los colonos labrarán a uso y costumbre de buen labrador y limpiarán los ramales, brazales y desagüados.

Octavo. Los regadores serán nombrados y pagados por los colonos, sin que en ningún caso pueda privarse de los riegos necesarios las choperas.

La presente concordia no tendrá valor alguno hasta que los colonos satisfagan íntegramente el descubierto, retirando en el acto la administración ducal todos los procedimientos judiciales promovidos contra los colonos; pagando cada parte sus costas. El referido pago de atrasos deberá realizarse en el plazo de sesenta días, a contar de la fecha de este convenio.

Para la liquidación de la renta en descubierto se computará el valor de la misma en cereales, al tipo medio corriente de cotización en el mercado de Granada, en la fecha del vencimiento de la expresada renta. La renta del año agrícola corriente se pagará desde el 15 de Julio al 31 de Agosto.

Cumplidas las precedentes condiciones, cada colono firmará su contrato, con sujeción estricta a las bases de esta concordia; que se extenderá por duplicado por el apoderamiento del señor duque.

La precedente concordia entre el señor don Montaje J. Mostyn, apoderado general del Excmo. Sr. duque de Wellington y Ciudad-Rodrigo y D. José Morote, representante de los colonos del Soto de Roma, queda aprobada con la expresada reserva del referéndum a que la someterán los mencionados señores de sus respectivos representados el excelentísimo señor duque de Ciudad-Rodrigo y los colonos del Soto de Roma.

Hecho por duplicado en Madrid a 11 de Mayo de 1922.

Montaje J. Mostyn, José Morote. Rubricados.

## El autor de un homicidio

Recordarán nuestros lectores que en un mecedero de la pradera de San Isidro, la noche de la verbena, víspera del Santo, surgió una reyerta entre varios concurrentes, y al mediar el camarero Mariapo Vallejo Carrero, recibió una puñalada, a consecuencia de la que falleció días después en el Hospital provincial.

Aclarado el misterio que parecía rodear al hecho, la Policía detuvo anoche al autor, Emilio García Zarco Pérez, de cuarenta y un años, habitante en el barrio del Cabrero, número 36, y también, como encubridores, a Rafael Gallo Fernández, «el Chimet», sobrino del anterior,

y Gumersindo Sánchez Gómez, amigo de ambos.

Estos dos últimos intervinieron en la reyerta, y después del suceso condujeron al herido a la Casa de Socorro; pero ante la Policía primeramente, y luego al declarar en el juzgado, negaron conocer el suceso.

Ahora, detenidos, confesaron lo ocurrido, y Emilio García también hizo una amplia referencia, según la cual la reyerta fué con dos desconocidos que se permitieron ciertas ligerezas con dos mujeres que acompañaban a los detenidos, y al defenderse con una navaja de la amenaza que con un cuchillo le dirigió uno de los desconocidos, por una equivocación debido a ser corto de vista, infligió a Mariano Vallejo la lesión que le ha producido la muerte.

Los tres detenidos han quedado a disposición del juez de la Latina.

## Una lápida al agua fortista Galván

El sábado tuvo lugar en la casa número 5 de la calle del Tutor, el descubrimiento de una lápida al aguafortista Galván.

Dicha lápida se debió a propuesta de los concejales, que recientemente cesaron en sus cargos, señores Reglero y Villamil.

D. José María Galván y Candela murió hace veinte años y al arrebatarlos la muerte su cuerpo se llevó consigo uno de nuestros más grandes y preclaros artistas, dejando un vacío en el Arte, que hasta el día no se ha ocupado por nadie.

Galván, era ante todo, pintor cuando dibujaba, cuando grababa no veía sino el tono, la mancha, era un colorista cálido y «nérgico a la manera de Tintoretto; pero donde se reveló por su ejecución franca y segura que le aproximaba a los pintores españoles del siglo XVII fué en la ejecución de hermosos retratos, notables por su expresión y de color jugosísimo y dorado, siendo un apasionado dramático en sus admirables bocetos y numerosas composiciones, destacando e por su atrevimiento y originalidad, cuando una verdadera revolución en el Arte, asegurando con razón don Federico de Madrazo, que era Galván uno de los pocos artistas geniales que teníamos entre los pintores modernos.

Desempeñó el cargo de grabador jefe en la Dirección de Hidrografía y el de profesor de este Arte en la Escuela especial de pintura de Madrid.

Como grabador al aguafuerte, es el artista más personal que ha tenido España en «estos tiempos y quizá te «gamos» que remontamos a los de Goya para hallar quien le supere, pues el gran maestro no se hubiera desazonado en firmar copias de su cuadro «El Torero», donde no es posible llegar a más en la interpretación ni en el procedimiento, siendo una obra verdaderamente admirable como también lo son sus interpretaciones de «Rubens, Murillo, Velázquez y Los Episodios del D. S. de Mayo»; en los frescos de la bóveda de San Antonio de la Florida se muestra tan observador, que al entornar los ojos parecemos ver el colorido y le almas de aquellos «majos, manolos, chispero y pilletes» que con santa unión escuchan la elocuente palabra del Santo.

Fué un gran maestro y un trabajador infatigable; desde 1865 hasta 1897 no hubo Exposición de Bellas Artes a la que no concuerriera con sus obras, y en las que no obtuviese alguna recompensa, fué condecorado con la cruz de Carlos III, obteniendo medalla de la primera clase por las copias de «Las Hilanderas, La Santa Isabel», de Murillo y los cuadros modernos «La muere de Lucrecia y doña Juana la Loca»; poseía también el premio de honor de la Internacional de 1889.

Galván fué un gran maestro, muy querido de sus discípulos y muy llorado, por lo que las Artes han perdido un sacerdote y la sociedad un hombre recto y honrado, y es necese ríe sacarle de olvido injusto en que yace. Con razón dice Palacios Valdés: «el artista honrado sufre la suerte de todos los honrados, muere pobre y recibe la gloria después de muerto».

## Exposición fotográfica

Se ha inaugurado en el Ateneo de Madrid la Exposición de fotografías de montaña que celebra todos los años la Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara.

Componen la Exposición un centenar de obras originales, entre las que se destacan los envíos de los Sres. Andrada, Candela, García Vicente, Goitia, González, Lozano, Macarrón, Medina, Victoria, Mora, Palacio, Salvador, Sarría, Tinoco, Uriarte, Moray, Wunderlich y Yanke.

Representan las bellas obras expuestas escogidos paisajes de los Pirineos, Picos de Europa, Gredos, Guadarrama, montañas vascas y navarras, Sierra Morena, montes de León, Montserrat, montañas de Marruecos, etc., etcétera, y pueblos, tipos y costumbres de las regiones montañosas.

La Exposición, que, como todos los años, se verá muy visitada por los artistas y los amantes de la Naturaleza, permanecerá abierta hasta el día 10 de Junio.

## Elecciones en el Ateneo

Se ha celebrado en el Ateneo la elección de cargos de la Junta de Gobierno, que por disposición reglamentaria deben renunciar anualmente en la mitad. Corresponde el turno a los de presidente, vicepresidente segundo, secretario, tesorero y vocal primero.

Se aspiraba a que fuesen reelegidos los señores que los ocupaban, y circuló como buena y sin oposición la candidatura en que figuraban sus nombres.

Solamente que en un grupo surgió la idea de sustituir el nombre del Sr. Argente por el del conde de la Mortera, en el puesto de vicepresidente segundo.

El escrutinio dió al Sr. Maura 70 votos contra 61 que obtuvo el Sr. Argente.

En los demás cargos no hubo discrepancias, y sin lucha resultaron elegidos:

Presidente, el conde de Romanones; secretario, el Sr. García Martí; bibliotecario, el señor Sáinz; tesorero, el Sr. Guitart; y vocal primero, el S. López de Sáa, que, como hemos dicho, los desempeñaban.

## La muerte de un súbdito inglés

En nuestro número último dábamos cuenta detallada de las circunstancias en que había acaecido la muerte del súbdito inglés mister Eves Lefèvre, perteneciente a acandalada familia canadiense.

Según parece, el misterio que rodeaba dicho suceso se ha aclarado y no queda ya duda de que se trata de una muerte natural.

La dama rubia de que ayer hablábamos, es una señora polaca, viuda y que, en efecto, tenía amistad con el Sr. Lefèvre. Este había recibido un préstamo del marido de dicha dama, hoy difunto, y como garantía entregó un seguro de vida por valor de 50.000 pesetas que era la cantidad prestada, pero no a nombre de dicha señora, como en un principio se creyera, sino al de un aristócrata y escritor muy conocido y estimado en los centros sociales y literarios, y que es el mismo que ha respondido ante el juez de la dama rubia y del caballero que la acompañaba cuando estuvo en el Sanatorio.

Este señor es, en efecto, médico y asistió durante su enfermedad al Sr. Lefèvre, diagnosticando que se trataba del tétanos.

Otra circunstancia que contribuyó a infundir sospechas, fué la premura con que se verificó el entierro; pero esto obedeció, según se dice, a la conveniencia de la dueña del cuarto donde el Sr. Lefèvre se hospedaba.

Por eso, pues, que no hay tal misterio en la muerte del malogrado joven canadiense. Sin embargo, la autoridad judicial sigue practicando diligencias y no sería extraño que se exhibiese el cadáver para verificar la autopsia, lo que, sin duda, confirmaría que el Sr. Lefèvre murió de muerte natural.

Nuestro querido colega *La Época*, dice lo siguiente:

«La verdad de lo que ha ocurrido, en lo que nosotros sabemos, que es muy poco, es lo siguiente:

El año anterior a la guerra se presentaron en Madrid, con cartas de recomendación de ilustres personalidades políticas francesas, para varios hombres políticos españoles, el príncipe y la princesa W.

Hospedáronse en el Ritz, y dieron varias comidas, a las que asistieron personajes políticos y personas de la sociedad, entre ellas el marqués de Valdeiglesias.

Después de la tragedia europea, volvió a Madrid la princesa W. Había perdido en la guerra parte de su fortuna, por ser su marido polaco, y se proponía permanecer en España una temporada, con objeto de cobrar unos créditos y resolver varios asuntos, entre ellos, uno relacionado con unas minas que decía poseer en Méjico.

Entonces se presentó en nuestra redacción, solicitando de nuestro director que se encargara de alguna gestión profesional relacionada con esos asuntos, a lo cual no pudo acceder por éste por su estado de salud.

No había vuelto el marqués de Valdeiglesias a tener noticia de la susodicha señora, cuando ocurrió la muerte del Sr. Lefèvre.

Detenida la princesa para declarar, cita ésta, entre otros nombres de personas que la conocían y podían atestiguar su personalidad, el del marqués de Valdeiglesias. Y éste, enterado de la detención de la dama, acudió espontáneamente, obedeciendo a un inexcusable deber de ciudadanía y de caballerosidad, a los despachos del juez de guardia y del director de Orden público, a quienes dió cuenta de lo único que sabía respecto de la indicada señora, que es lo que relatado queda.

No es, pues, exacto que se prestara a dar su personal fianza ni tampoco se había exigido a la princesa tal garantía, pues ni siquiera está procesada.

Esta señora no ha desaparecido de Madrid, y como el asunto está aún «sub judice», sigue acudiendo todos los días a la presencia de las autoridades, por si se la necesita para algo.

«Esto es cuanto, por nuestra parte, necesitamos hacer constar.

Si en el asunto de referencia existe algún punto oscuro que esclarecer, medidas energicas que adoptar o responsabilidades que exigir, eso compete únicamente a las autoridades, guardadoras de la ley. El digno juez que tiene a su cargo el sumario sabrá cumplir celosamente sus deberes.»

## Del Municipio

El alcalde, Sr. Garay, ha celebrado una junta con varios concejales de Barcelona para tratar de la prórroga de la ley del Ensanche, asunto que interesa a varias grandes capitales.

El lunes volverán a reunirse y luego visitarán al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda.

El concejal Sr. Gálvez ha propuesto al Ayuntamiento que se declare obligatorio para los industriales que tienen licencia de veladores la exhibición de dicha licencia a la puerta del establecimiento con expresión del número de mesas para cuya instalación han sido autorizados.

El alcalde Sr. Garay ha dictado un bando, en el que se ordena el cuidado que han de tener los dueños de perros, con que éstos vayan con bozales y otras medidas para evitar los casos ocurridos en estos días de personas mordidas por canes hidrófobos.

El general Luque ha visitado al alcalde para pedirle que se pueda celebrar en el Ayuntamiento una velada conmemorativa del Centenario del 7 de Julio.

En dicha velada se leerán diversos trabajos literarios y hablará el general Madariaga.

# Ecos de Sociedad

Ayer se reunió la sociedad aristocrática en la suntuosa morada de la condesa viuda de Casa Valencia. Esta ilustre y amable dama invitó a tomar el té a las señoras de la tarde y su cita acudió selecta y numerosa. La condesa que se complació en felicitar a la condesa por el restablecimiento de su salud, y secundada por sus hijos la bella señorita María Teresa Alcalá Galiano y Osma, los condes de Casa Valencia y de Romilla y marqués de Castel Bravo del Rivero, hicieron los honores con su acostumbrada cortesía y esplendidez.

Asistieron las duquesas viuda de Valencia, Pinohernoso, Vistahermosa, Seo de Urgel, Unión de Cuba, Algeciras, Tovar, Santa Elena.

Marquesas de Casa Torres, Riscal Viana, viuda de Medina, Salinas, Benicarló, alcedo, Romana, viuda del Baztan, Sofraga, Llano de San Javier, Hoyos, San Miguel de Bejacal, Moriara, Villanueva de Valdeuza.

Condesas de Vega de Ren, viuda de Castilleja de Guzmán, viuda de Vistaflores, viuda de Fontanar, Aibar, viuda de Aguilar de Castellas, Bunes, Paredes de Navas, Torre de Inés, Torrehermosa, Mendoza Cortina, Buena Esperanza, Real Aprecio y vizcondesa de Diza.

Se oras y señoras de Rivaguiera, distinguidas y amables, enmpañadas con la condesa viuda de Casa Valencia; viuda de Bañer, Uta, Linares y Pombó (Albertina), Serral, Soriano (don Angel), Garía Lozano, Pérez San Millán, Collantes, Muguero y Cerrajería, Frigola y Muguero, Muguero y Herrera Dávila, Ramírez Dampierre, Goyeneche (don Carlos), Owens (don Tomás).

Polo de Bernabé, viuda de Lacot, Osma, Miláns del Bosch, Carvajal y Quesada, Tación y Rodríguez Rivera, Rodríguez Rivera y Gándara, Calvo de León, Martín de Campos y San Miguel, Figueroa y Bernegillo, Martínez de Irujo y Gato (María), Silvela (don Jorge), Marichar y Bruguera, Núñez de Prado Mendoza y Aguirre, Alonso Gaviria, Campuzano, Bermúdez de Castro (don Ricardo), González de Castejon y Chacón, Ribago y Pereira.

A las nueve de la noche salían los últimos invitados de la condesa viuda de Casa Valencia, muy satisfechos de tan amena fiesta.

En la parroquia de la Concepción de esta Corte se ha celebrado el enlace de la duquesa viuda de Sotomayor con el marqués de Martorell.

Por la noche, en el expresivo de Andalucía, salieron con el fin de pasar una temporada en una finca del marqués de Martorell, cerca de Tarifa.

A su regreso se instalarán en el palacio de Miraflores en la Carrera de San Jerónimo.

En la iglesia de San Antonio de la Florida se ha celebrado el enlace de la distinguida señorita Luisa Sáinz de Baranda con el ilustrado y joven topógrafo don Tomás López G. L. mana.

Fueron apadrinados por doña Armanda G. Lamana del Val, madre del novia, y por el diputado provincial hermano de la novia, don Leonardo Sáinz de Baranda.

Los novios salieron para Zaragoza y otras poblaciones, habiéndose celebrado la boda en intimidad por reciente luto de familia.

En Valencia el ilustre Arzobispo electo Primado ha bendecido la unión de la bellísima señorita Joaquina Sanz Chobí con el opulento propietario don D. Emilio Ibor Morand.

Los apadrinados en la boda de la desposada, doña Francisca Moreno de Sanz Bremon, y el hermano del contrayente, D. Juan.

Fueron testigos por ella, D. Antonio Sanz Bremon, D. Carlos Cañellas Cuadra y el barón E. Casa Soler, y por él, D. José Villalba Dempera, D. Albino Carri y D. Rafael Cañellas Morand.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Rosari Teñán y Galand, hija del ex ministro de Instrucción Pública don Francisco de Asís, por el ilustrado doctor en Medicina, capitán de Sanidad Militar D. Agapito Argüelles.

También lo fué la de la bellísima señorita Ana María Sánchez Vadillo, por la señora doña Herminia del Calvo de Abascal, para su hijo Raúl. Entre los novios se han cruzado valiosos presentes. La boda se efectuará en el próximo mes de Junio.

El 30 se verificará el enlace de la preciosa señorita Angela Martorell y Téllez Girón, hija de la duquesa viuda de Almenara Alca, con el duque de Montalvo.

Ha fallecido en esta corte el virtuoso sacerdote D. Mariano Contreras de las Heras, persona estimadísima en Madrid por su talento, su modestia y otras excelentes cualidades.

El finado era Capellán del Cuerpo Eclesiástico de la Beneficencia Provincial en el que gozaba también de grandes simpatías y respetos.

El entierro verificado esta tarde ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Nos asociamos a la pena de la distinguida familia y muy especialmente al dolor que embarga en estos instantes a nuestro querido amigo D. Teófilo Contreras, inteligente funcionario del ministerio de Hacienda y hermano del ilustre presbítero.

## La política en Francia

Ha continuado en la Cámara francesa el debate acerca de la política internacional del Gobierno.

El diputado independiente Sr. Daudet comenzó su interpelación diciendo que la impunidad en que se dejan los frecuentes crímenes que se cometen en Alta Silesia es una forma de dar aliento a los alemanes para que cometan otras fechorías en las regiones ocupadas.

Ataca la política del Gobierno que presidió Briand, y que es proseguida por el actual. Después protesta contra la existencia de periódicos que llegan en su osadía hasta afirmar que el presidente del Consejo hace política guerrera; lo que ha dado motivos para que diga en la Prensa extranjera que el señor Poincaré y las Cámaras elegidas en 1911 querían la guerra.

El jefe del Gobierno se levanta a contestar al interpelante, declarando en primer término que desprecia los ataques a que ha aludido el Sr. Daudet, y que una falsa imputación que su antecesor en la presidencia de la República, Sr. Fallières, dijera en el momento de su elección: «Poincaré es la guerra».

El Sr. André y Fallières, hijo del que fué presidente, protestó también contra que se atribuyese a su padre esa frase, puesto que tenía al Sr. Poincaré en la más alta estimación.

Terminó el Sr. Poincaré diciendo que si las censuras y amenazas que personalmente se le dirigen le tienen sin cuidado, en cambio cuando van dirigidas a los soldados franceses se apresura a tomar cuantas medidas y sanciones son necesarias para castigar a los autores de esos hechos.

Esta declaración es aplaudida por toda la Cámara, excepto por la extrema izquierda.

El diputado radical Sr. Favre se lamenta de que después de cada Conferencia quedan más merma los derechos y el prestigio de Francia.

La causa de esto—dice—es la formidable

corriente de opinión que actualmente existe en contra de Francia en los países anglosajones.

Al contestarle, el Sr. Poincaré, además de manifestar que carece de fundamento tal aserto, niega que él haya intentado hacer que fracasara la Conferencia de Génova.

Por último, al contestar a otro orador que habló del vencimiento del 31 de Mayo y de los compromisos de Alemania, el Sr. Poincaré declaró lo siguiente:

«Tengo el profundo convencimiento de que no bastará hacer un llamamiento a la buena voluntad de Alemania y de que es necesario demostrarle que si retrocede en esa buena voluntad nosotros tenemos los medios de obliigarla.»

## EL CONGRESO EUCARÍSTICO

Los congresistas asistieron a una misa en la que ofició el cardenal Pompili.

Por la tarde se celebró sesión plenaria, en la que hicieron uso de la palabra el obispo de Rotemburgo, monseñor Keppler; el ex presidente del Consejo belga, Sr. Carton de Viard, y finalmente, el Sr. Gabilán, abogado madrileño, que habló, en castellano, de «La paz internacional». Dijo que los Congresos internacionales que hacen resplandecer la unidad de la fe y el amor en Jesús, deben llevar a los pueblos a la unidad en la justicia y en la caridad.

Por la tarde, a las seis, hubo adoración nocturna en San Pedro para los hombres y en Santa María para las mujeres.

El Pontífice asistió a la de San Pedro.

A la misa celebrada el jueves por el Papa asistieron miles de congresistas y todo el cuerpo diplomático cerca de la Santa Sede y del Patriarcado.

También oyeron la misa, desde la tribuna real, la Infanta Paz con sus hijos y la archiduquesa Blanca de Borbón con la suya.

Durante el Santo Sacrificio, novecientos cantantes ejecutaron el canto gregoriano.

El Pontífice bendijo a los fieles, y se retiró a sus habitaciones entre las aclamaciones entusiastas de la multitud.

## En el Colegio de Farmacéuticos

La conferencia anunciada para el día 27 ha sido diferida hasta el próximo curso, por las muchas ocupaciones que pesan actualmente sobre el doctor Castro.

El día 30 cerrará el curso actual, con una conferencia, el doctor Rodríguez, catedrático de la Universidad Central, y un resumen, que hará el excelentísimo señor rector, D. José Rodríguez de Carracido.

## Conferencia del Sr. Lezón

En el Ateneo disertó ayer tarde D. Manuel Lezón sobre «El problema social agrario y la redención de foros en Galicia».

Estamos—comenzó diciendo el conferenciante—en época de revisión de los valores humanos. Las soluciones al problema de la propiedad, que en Galicia se presenta como en todas partes, se buscan por unos en la revolución como en Rusia, y por otros evolutivamente como en Italia.

Los foros, base orgánica del régimen de la propiedad gallega, fueron engendrados por el feudalismo y crearon una aristocracia que unió a la propiedad de la tierra, la soberanía, la jurisdicción y una servidumbre de adscritos, de vasallos o de foreros.

Después evolucionaron los foros; los primitivos foreros erigieron en rentistas y nació el subforo, esa superfeudación inícuca, creadora de dos señores y de dos rentas, y se instituyó el laudemio, y la prestación de servicios personales hizo de los foreros esclavos, y al establecer la solidaridad foral, verdadera hipoteca tácita, podía el señor exigir la renta de cualesquiera de los foreros, dando así a aquél medios de satisfacer sus odios persiguiendo a quien le estorbaba.

Hasta el siglo XIV el foro fué desprendiéndose de la nota de vasallaje para entrar en las corrientes de la contratación. Pronto aparece el problema de la renovación y después el fundamental, el de la abolición del foro.

La solución de este conflicto hubiera sido fácil al promulgarse las leyes de señorío. El foro hoy es un contrato que se equipara erróneamente al censo enfiteutico.

Para resolver la cuestión actualmente no hay que pensar en la reversión ni en el rescate. El proyecto de ley presentado a las Cortes es un nuevo aplazamiento; en él se promete la reversión, remedio en que no cree nadie, remedio absurdo que acepta la concepción jurídica romana del «jus abutendi» precisamente cuando todos, derechas e izquierdas, proclaman el principio de que la propiedad sin deberes sociales carece de porvenir, porque carece de moral, precisamente en el momento en que la aristocracia del dominio se convierte en un usufructo.

Es de justicia y es de urgencia que la propiedad de las tierras se consolide en manos de los poseedores que tienen los dos títulos supremos: el de la posesión y el del trabajo.

Hay que resolver el problema de los foros de Galicia como se resolvió el de la propiedad de la tierra en Irlanda.

Es preciso para redimir los foros apelar a la emisión de títulos de la Deuda pública general o de una Deuda especial destinada a este objeto. De no hacerlo así, habrá que concertar una operación con el Banco Hipotecario.

Tal es el modo, y no hay otro, de que la revolución en Galicia no estalle de un modo violento. Y téngase en cuenta que es la de hoy y no la de mañana la hora providencial para resolver esta cuestión, ya que desde la Encíclica «Rerum novarum» hasta los hombres más radicales están de acuerdo al reconocer que las injusticias que la sociedad padece deben repararse.

Al terminar su notable conferencia elocuentemente explicada por el Sr. Lezón, fué éste muy aplaudido y felicitado.

## DE PALACIO

Con objeto de que pueda asistir la reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, que regresará en los últimos días del mes, ha sido aplazada hasta esa fecha la inauguración del monumento a Alfonso XII erigido en el Retiro.

## Del extranjero

París, 26.—Desde el día 2 hasta el 20 de Agosto se celebrará en Clermont Ferrant un Congreso experimental de Aviación sin motor.

Hállase colocado el Congreso bajo el subsecretario de Aeronáutica, y Transportes y está subvencionado por la ciudad de Clermont Ferrant.

Esta manifestación científica tiene por objeto facilitar y coordinar las investigaciones experimentales sobre la aviación sin motor, provocar el estudio y la construcción de aparatos con vela y permitir la comprobación de los resultados que estos aparatos puedan dar.

Habrán premios importantes, y al Congreso pueden concurrir súbditos y aparatos franceses, aliados y neutrales.

Las inscripciones para este Congreso se cerrarán el día 15 de Julio.

La Liberté anuncia que la información judicial abierta desde el mes de Julio del año pasado acerca del asunto del Banco industrial de China ha dado como primer resultado la decisión de enviar al Sr. Pernotte, director que fué de aquel establecimiento de crédito, ante Tribunal correccional, por la cuestión llamada «de los taels».

París, 26.—Se han presentado a la Cámara de Diputados sendos suplicatorios contra los diputados comunistas Sres. Vaillant-Couturier y Cachin, por ser el primero autor de un artículo antimilitarista publicado por un periódico comunista, y por ser el segundo gerente de dicho periódico.

Noticias de Lisboa dicen que, a consecuencia del sumario instruido por los sucesos revolucionarios de Octubre, han sido detenidos el ex presidente del Consejo, Manuel María Coelho; capitán, Sarmiento Rodríguez, y tenientes Maia, Rocha y Mathens.

Asimismo se ha dado orden de detención contra el coronel Nobre da Veiga; capitán Serrano Machado; doctor Veigas Simoes y nueve oficiales del Ejército.

Todos desempeñaron cargos en el Gobierno que se formó a raíz de la revolución de Octubre.

Se acusa a los detenidos de ser los instigadores de los asesinatos cometidos durante la revolución.

Estas detenciones han causado en todo Portugal gran sensación.

Comunican de Viena que a consecuencia de una explosión se ha declarado un violento incendio en una fábrica de municiones situada en Blumau. El fuego se comunicó a un depósito de nitroglicerina, que también hizo explosión.

El número de muertos causado por la catástrofe asciende a 19, y el de heridos a más de 300.

El pueblo de Blumau ha quedado casi totalmente destruido; siendo numerosísimas las familias que se han quedado sin albergue.

Los efectos de la explosión se han sentido en un radio de varios kilómetros, en el que han quedado en ruinas muchas casas.

Las pérdidas materiales se calculan en varios miles de millones de coronas.

Londres, 26.—Telegrafían de Baltimore a Petit Parisien que en los círculos gubernamentales se cree en la posibilidad de la reunión de una Conferencia de carácter económico en Washington, en el caso de que fracasasen los trabajos del Comité de técnicos financieros que se reunirá el mes próximo en La Haya.

Toulouse, 26.—Veintidós consejeros municipales pertenecientes al partido radical han comunicado oficialmente al alcalde, Sr. Fouga, que si el clero asiste al descubrimiento de la estatua de Juana de Arco, levantada cerca del Ayuntamiento, presentarán su dimisión de concejales.

Telegrafían de Le Bourget que ayer se celebró en el aeródromo de aquella población el anunciado concurso internacional de aerostación, concurriendo a él pilotos militares y civiles, que se disputan la copa Bathiac, en la carrera París-Angers y regreso.

A las once y media emprendieron el vuelo 10 concursantes, y poco después se elevaron otros tantos aviadores civiles.

La primera parte de la prueba consistió en franquear en el primer vuelo la línea de salida trazada a 250 metros del punto de arranque del avión.

Esta prueba la ganó el aviador francés señor Fronval, el cual recorrió los 250 metros en 13 segundos y 2/7 de segundo.

En segundo lugar llegó el Sr. Becheler; en tercero, el Sr. Borón, y en cuarto, el Sr. Chevillart.

Berlín, 26.—Los periódicos estiman que la dimisión del Gobierno, a consecuencia del conflicto surgido entre el canciller, Wirth, y el ministro de Hacienda, Sr. Hermes, parece aplazada. El peligro inminente de una crisis está, por lo tanto, conjurado.

## La Fiesta de la Flor

Con bastante menos animación que otros años se celebró ayer la llamada Fiesta de la Flor.

La familia Real como siempre dió espléndidas notas de caridad haciendo importantes donativos a las señoritas que postulaban.

Hubo rasgos por parte del pueblo dignos de elogios.

Para que no faltase nada hubo también su nota humorístico-seria, y fué que durante el día estuvo paseando por las calles céntricas un caballero, elegantemente vestido, que llevaba unas de las solapas de la americana llena de flores. De la otra pendía un cartel diciendo:

«Menos fiesta de la Flor y más Gobiernos que acaben con los negociantes, acaparadores, contrabandistas y ladrones.»

Esta humorada le valió al caballero risas de casi todos los transeúntes y los aplausos de muchos.

Otro nota curiosa fué lo ocurrido ante la mesa instalada en la plaza del Progreso.

A las cuatro de la tarde llegó a dicho puesto, recogiendo unas de las luchas y el cesto de las flores, la popular artista Raquel Meller. El público, advertido ya por los periódicos de que

la genial artista había de postular, se agolpó junto al puesto, siendo materialmente imposible que del círculo saliera Raquel, a quien acompañaba su hermana Tina, ni ninguna de las otras señoritas postulantes que se encontraban junto a ella. Se hizo tan insistente la admiración de la masa popular, que fué preciso pedir contra ella auxilio a la Guardia municipal.

A la hora de cerrar esta edición se desconoce oficialmente la cifra de la recaudación obtenida durante la fiesta de ayer.

## Jueces y fiscales

Ayer aprobaron el primer ejercicio de las oposiciones a la Judicatura los señores siguientes:

D. Juan Ferrer Galdiano, con 19,33 puntos; D. Juan Miguel de Garnica Sandoval, con 19,44; D. Manuel González Moreno Belda, con 21; D. Alfonso Calvo Alba, con 23,88; D. Juan Bautista Cantos Barber, con 23,77; D. José María García López, con 23,60; don Moisés García Rives, con 22,80; D. Jaime Pérez Lantada, con 19,40; D. Eduardo Rodríguez Rodríguez, con 19,90; D. Policarpo Román Lillo, con 21,80; D. Luis Asensio Miró, con 21,11 y D. Rafael Valverde Grimaldi, con 19,11.

Para el próximo lunes están convocados los opositores comprendidos entre los números 297 al 330.

## FUNCION BENEFICA

Ya ha sido acordado el programa de la función que a beneficio de los damnificados por el incendio de la Aduana de Málaga habrá de celebrarse en el teatro del Centro el 30 del actual, a las cuatro de la tarde.

En la primera parte del programa, la orquesta Lasalle dará un concierto; se representará *Marido modelo*, por los artistas de Lara, a una escena de *El príncipe se casa*, por los artistas del Reina Victoria. En la segunda parte intervendrá el gran pianista Guillermo Cases, Catalina Bárcenas y la tiple malagueña Cándida Suárez, retirada de la escena. También tomarán parte en el programa Juan Bonafé, la señora Ladrón de Guevara y el señor Rivelles, Irene Alba, Consuelo Hidalgo y Amparo Medina. Durante un intermedio, Ramón Peña bastará abanicos pintados por ilustres artistas.

A tan brillante fiesta están invitados Sus Majestades y Altezas Reales.

## LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

Día 26 Día 27

4 por 100 perpetuo interior.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.

E de 25.000 » 69 20 69 20

D de 12.500 » 61 2 69 20

C de 5.000 » 69 30 69 25

B de 2.500 » 69 30 69 20

A de 500 » 69 30 69 20

G y H de 100 y 200 nominales 70 75 70 75

En diferentes series..... 69 10

Fin corriente..... 69 10

Fin próximo..... »

4 por 100 exterior estampillado.

Serie F de 24.000 ptas. nominales.

E de 12.000 » 85 70 85 80

D de 6.000 » 85 70 85 85

C de 4.000 » 85 75 85 95

B de 2.000 » 85 75 85 85

A de 1.000 » 85 75 85 85

G y H de 100 y 200 nominales 85 75 85 90

En diferentes series..... »

4 por 100 amortizable.

Serie E de 2.000 ptas. nominales.

D de 1.250 » 87 25

C de 500 » 87 25

B de 250 » 87 25

A de 50 » 87 50 87 25

En diferentes series..... »

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.

E de 25.000 » 95 00 95 00

D de 12.000 » 94 90 95 00

C de 5.000 » 94 90 94 75

B de 2.500 » 94 60 94 75

A de 500 » 94 60 94 75

En diferentes series..... 94 60

5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.

E de 25.000 » 94 35

D de 12.500 » 94 40 94 40

C de 5.000 » 94 40 94 25

B de 2.500 » 94 40 94 40

A de 500 » 94 40 94 40

En diferentes series..... 94 40

Obligaciones del Tesoro.

Serie A..... 102 75 102 50

B..... 102 20 102 20

Ayuntamiento de Madrid.

Obligaciones de 1869..... 74 60

Expropiaciones interior al 5 por 100

Cédulas de Ensanche..... 83 75

Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)

Empréstito de 1914..... 84 00

Empréstito de 1918..... 84 00 84 00

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100..... 90 25 90 00

Idem id. al 5 por 100..... 100 00 100 25

Cédulas hipotecarias al 6 por 100..... 107 50 108 10

Empréstito de Marruecos..... 72 00 72 00

Acciones. Valores industriales.

Acciones del Banco de España..... 542 00 542 00

Idem de la Compañía A. de Tabacos..... 230 00 231 00

Idem del Banco Hipotecario..... 273 00 273 00

Idem del Hispanoamericano..... » 193 00

Idem del Español de Crédito.....

### Nuestra acción en Marruecos

**Paseos militares sin novedad. Tranquilidad en el campo enemigo.**

Ayer de madrugada se facilitó en Guerra el siguiente comunicado del alto comisario:

«Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla.

Fuerzas de la Legión marcharon del zoco El Jemis a El Elaen, relevándose una batería de montaña allí destacada. No ocurrió novedad.

También recorrió la columna de Merxech (Larache) posiciones de Beni-Iseff.

El aspecto del campo recién ocupado denota tranquilidad, viéndose bastantes ganados en terreno de pastoreo, especialmente en el valle del Bucrus.

En Alhucemas y Peñón, sin novedad.»

**Sanjurjo en Tetuán.—Poblados bombardeados.—Efectos de guerra recuperados.—Prisionero rescatado.**

La Hoja Oficial publicó esta mañana el siguiente comunicado del general Berenguer puesto anoche en Tetuán:

«Sin novedad en territorio Ceuta-Tetuán.

Ha llegado en aeroplano general Sanjurjo, que regresará mañana a Larache.

Aviación de Larache ha batido con gran eficacia poblados Sumata, Zautia, Sidi-Iseff y Tildi, produciéndole al enemigo bastantes bajas.

En territorio Melilla policía recogió y entregó en posición Batel cuatro proyectiles de cañón de montaña y dos cañones de ametralladora.

Las tropas de la misma «mia» entregaron en Afso un cierre de cañón Krupp y doce proyectiles de montaña.

Ayer entregó además, también en Afso, un cañón Krupp de nueve centímetros, sin cierre.

Gestiones realizadas por la misma «mia», nos han llevado al rescate del cabo de Alava Antonio Mallorca Gómez, que fué apresado por el enemigo el día 17 en las proximidades de Tistufin.

En Alhucemas sin novedad.

En Peñón, rompió a las diez y siete enemigo fuego cañón, cesando enseguida que contestaron nuestras baterías.»

Las noticias recibidas de provincias acusan completa tranquilidad.

**Los rebeldes hostilizan el Peñón de Vélez y la posición de Afso.—Violento temporal.—La repatriación**

Melilla, 28.—El Peñón de Vélez de la Gomera ha sido hostilizado por el enemigo, resultando muerto el soldado de Artillería de la Comandancia de Melilla, Fernando Gulella Bermejo.

Ha sido hostilizado por los rebeldes la posición de Afso.

Los aeroplanos bombardean Azib-Midar y otros lugares de Tafersit, en donde había concentraciones rebeldes. La mayor parte de los aduanes quedaron destruidos por las bombas incendiarias.

El enemigo ha sufrido gran quebranto.

Ha llegado el vapor «Montetoro», sufriendo una penosa travesía a consecuencia del temporal. Las olas penetraron en la bodega y destruyeron parte de la carga.

El «Villarreal» marchó a Sevilla con fuerzas de Intendencia; pero el temporal le obligará a volver al puerto.

A bordo del «Capitán Segarra» y del «Escolano» han embarcado las dos columnas de municiones y la plana mayor del quinto ligero de Artillería.

Se sabe que Abd-el-Krim se encuentra en la casa del caid Abd-Salah, en Azib-Midar, acudiendo 2.000 rebeldes.

**Excitaciones justificadas**

Las plagas contra la agricultura se desarrollan y aumentan a medida que el fisco aumenta los tributos y prepara eficaces acciones que garanticen la recaudación.

Parece algo así como una provincial aduvalencia a quienes sólo se preocupan de esquilmar al contribuyente.

No se atiende en la debida proporción a la extinción de las plagas que amenazan destruirlo todo, que tiene tal fuerza, que se manifiesta con tal vigor que llega a impedir la

marcha de trenes arrastrados por máquinas potentes.

En la provincia de Ciudad Real la plaga daña tanto que se consideran perdidas cosechas que representan una fortuna.

Valdepeñas, población en que la maestría en el cultivo y la insistencia en un trabajo impropio debería garantizar a trabajadores y propietarios un resultado provechoso a sus afanes, alza su voz en demanda de auxilio, que no vemos que haya gran afán por enviar.

En la provincia de Jaén abunda también la plaga asoladora de la langosta. A diario se matan con petróleo, dicen, dos o tres mil arrobas de langosta, que el Municipio paga a 80 céntimos arroba.

Entre las estaciones férreas de Baeza y Valladolid tuvo que pararse el expreso de Sevilla, por hallarse toda la vía cubierta por la langosta, haciéndose imposible el avance del tren por patinar la locomotora, teniendo que ir el fogonero arrojando arena sobre la vía, delante de la máquina, avanzando el tren lentamente hasta que se estacionó en Valladolid.

Entre esta última estación y la de Vilches ocurrió lo mismo, rompiéndose el enganche de un coche, teniendo que avanzar la máquina hasta Vilches con este coche, volviendo después por el resto del tren, que salió para Madrid con cuatro horas de retraso.

En la provincia de Huesca también hace extragos la langosta y han marchado hacia la zona invadida por la langosta el ingeniero señor Navarro, los vocales del Consejo de Fomento y algunos representantes de la Prensa local y acordada el Consejo provincial de Fomento conceder un presupuesto adicional de 10.000 pesetas para combatir la plaga.

Zaragoza también padece ese azote contra el que su Diputación provincial toma acuerdos.

El ingeniero jefe agrónomo y otras personalidades visitaron los pueblos de la zona de Onegros, invadida por la langosta, coincidiendo en Castejón con el gobernador de Huesca y el Consejo provincial de Fomento.

En vista de las alarmantes proporciones de la plaga, se trata de coordinar los trabajos de extinción entre las provincias de Zaragoza y Huesca.

La Diputación de Zaragoza ha acordado conceder un nuevo crédito de 27.500 pesetas para los trabajos de extinción; celebrar una asamblea de los pueblos invadidos, acordar un plan en años sucesivos ante la invasión de la plaga y pedir al ministro de Fomento que en vez del medio millón consignado, incluya en el presupuesto varios millones de pesetas para combatir la langosta, que ha invadido 22 provincias españolas.

Es urgentísimo que el Gobierno adopte acuerdos excepcionales. No es posible, que con la irrisoria cantidad consignada pueda atenderse a la extinción de tan dañosa plaga, ni es cosa de que hablemos de faltas de consignación en los presupuestos como argumento para dejar de hacer todo lo que sea necesario.

Creemos de mucha más utilidad asistir a estas atenciones que vaciar la bolsa del Estado para concursos como el de ganados, de muy discutido provecho, como no sea para fomentar la vanidad de unos y las concupiscencias particulares de otros.

De todos modos, no resultará muy equitativo que se quintuplice las sumas destinadas al fomento de la ganadería y se llegue hasta la ridiculez al fijar la cantidad consagrada a combatir las plagas del campo.

**Sociedad española de abolicionismo**

Con el título de Sociedad Española de Abolicionismo, se ha fundado en Madrid una institución de vanguardia, que tiene por objeto lograr para nuestra patria una legislación moderna en todo lo relativo a los problemas sociales y al delito sanitario.

El primer acto de propaganda consistirá en la celebración de dos mítines simultáneos en Madrid, siendo los locales y oradores los siguientes:

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70).—Señoritas Elisa Soriano y Clara Campoamor, Sra. D.ª María Martínez Sierra, doctores Sampelayo, Juarros y Pittafuga.

Teatro Eslava.—Señorita Pilar Onate (Violenta), doctores Navarro Fernández, Mañueco y Francos Rodríguez.

La entrada a dichos actos es pública y gratuita.

A estos actos de iniciación de la campaña seguirán otros en provincias.

**DE LA UNIVERSIDAD**

**Nuevos estatutos de Facultades**

El Claustro ordinario de la Universidad viene reuniéndose para examinar y aprobar los estatutos de las Facultades.

Han sido aprobados los de Ciencias y Filosofías y Letras.

He aquí algunos detalles de este último que suponen innovación en el régimen de la Facultad:

La Facultad, como Corporación, se considera constituida por los catedráticos, y alumnos de aquellas instituciones docentes que cree la Facultad.

A las juntas de esta Facultad así concebida, podrá asistir como miembro de ellas un alumno por una cada de las secciones en que los estudios de letras se dividen, que haya cursado por lo menos un curso semestral, y el cual ser elegido por las Asociaciones estudiantiles, y un funcionario de la biblioteca universitaria elegido por la Facultad.

A ésta corresponde formar expedientes y suspender de empleo por menos de un mes a los catedráticos y profesores.

Será preocupación de la Facultad el fomento de las Asociaciones de antiguos alumnos.

La organización de las enseñanzas quedará

**CONFERENCIAS INTERESANTES**

El conde de Romanones dará una conferencia el día 3 de Junio en la Residencia de Estudiantes. Versará sobre la reforma constitucional en España.

En la misma cátedra disertarán también don Melquiades Alvarez y otros personajes políticos sobre problemas de actualidad.

**EL TRATADO CON FRANCIA**

Solventadas ya las principales cuestiones que hasta aquí habían impedido la conclusión del Tratado con Francia, supónese que de un día a otro podrá señalarse la fecha de la firma del Convenio.

**EL REGLAMENTO DEL NOTARIADO**

El ministro de Gracia y Justicia ha escrito una carta al presidente de la Unión Jurídica Catalana referente a la cuestión del reglamento del Notariado, lamentando el tono en que dicha entidad se expresa al dirigirse a él y diciendo, en resumen, que el Gobierno recogerá cuantas aspiraciones legítimas se formulen, pero que dictado un reglamento provisional no hay más remedio que cumplirlo.

El Comité directivo de dicha entidad ha contestado al ministro con otra carta, en la que le dice que, vista la imposibilidad de llegar a un acuerdo, dan por terminada su correspondencia.

**Peregrinación a Avila**

Cunde el entusiasmo entre las numerosas personas que desean asistir a la peregrinación organizada por la Venerable Orden Tercera de Madrid para el 4 de Junio próximo y visitar los lugares santificados por la seráfica doctora.

No es el menor de los alicientes que la peregrinación ofrece la circunstancia de hacerse la peregrinación en tren especial, lo que permitirá realizar el viaje con gran comodidad y rapidez.

La hora de salida de Madrid (estación del Norte), a las seis y veinte, y llega a Avila a las nueve y treinta. Regresará de Avila el mismo día, saliendo a las diez y ocho y diez (seis tarde), y llegando a Madrid a las veintinueve y treinta y seis (nueve y media noche).

Podrán asistir a esta peregrinación todos los católicos que lo deseen.

Los precios del viaje de ida y vuelta y cédula de inscripción, son: en tercera clase, 10 pesetas; en segunda, 16,60, y en primera, 22,25.

Las inscripciones se admiten hasta el día 2 de Junio.

Centros de inscripción: San Fermín de los Navarros, Cisne, 12; Hospital de la Venerable Orden Tercera (de nueve a doce), San Bernardo, 13; Santa Engracia, 112; Alcalá, 153; Paz, número, 6, y librería de Hernández, Bordadores, 7.

### Notas políticas

**CONFERENCIAS INTERESANTES**

El conde de Romanones dará una conferencia el día 3 de Junio en la Residencia de Estudiantes. Versará sobre la reforma constitucional en España.

En la misma cátedra disertarán también don Melquiades Alvarez y otros personajes políticos sobre problemas de actualidad.

**EL TRATADO CON FRANCIA**

Solventadas ya las principales cuestiones que hasta aquí habían impedido la conclusión del Tratado con Francia, supónese que de un día a otro podrá señalarse la fecha de la firma del Convenio.

**EL REGLAMENTO DEL NOTARIADO**

El ministro de Gracia y Justicia ha escrito una carta al presidente de la Unión Jurídica Catalana referente a la cuestión del reglamento del Notariado, lamentando el tono en que dicha entidad se expresa al dirigirse a él y diciendo, en resumen, que el Gobierno recogerá cuantas aspiraciones legítimas se formulen, pero que dictado un reglamento provisional no hay más remedio que cumplirlo.

El Comité directivo de dicha entidad ha contestado al ministro con otra carta, en la que le dice que, vista la imposibilidad de llegar a un acuerdo, dan por terminada su correspondencia.

**Peregrinación a Avila**

Cunde el entusiasmo entre las numerosas personas que desean asistir a la peregrinación organizada por la Venerable Orden Tercera de Madrid para el 4 de Junio próximo y visitar los lugares santificados por la seráfica doctora.

No es el menor de los alicientes que la peregrinación ofrece la circunstancia de hacerse la peregrinación en tren especial, lo que permitirá realizar el viaje con gran comodidad y rapidez.

La hora de salida de Madrid (estación del Norte), a las seis y veinte, y llega a Avila a las nueve y treinta. Regresará de Avila el mismo día, saliendo a las diez y ocho y diez (seis tarde), y llegando a Madrid a las veintinueve y treinta y seis (nueve y media noche).

Podrán asistir a esta peregrinación todos los católicos que lo deseen.

Los precios del viaje de ida y vuelta y cédula de inscripción, son: en tercera clase, 10 pesetas; en segunda, 16,60, y en primera, 22,25.

Las inscripciones se admiten hasta el día 2 de Junio.

Centros de inscripción: San Fermín de los Navarros, Cisne, 12; Hospital de la Venerable Orden Tercera (de nueve a doce), San Bernardo, 13; Santa Engracia, 112; Alcalá, 153; Paz, número, 6, y librería de Hernández, Bordadores, 7.

**CONTRA UN CARAB' NERO**

El jefe de la Guardia civil de La Línea comunica que en el mercado de abastos el carabiniero Francisco Pareda Ramos detuvo al «mochilero» Antonio Díez Sola, que conducía tabaco. Otros carabineros salieron en su defensa, viéndose éstos en la necesidad de disparar varias veces los fusiles, hirieron a Antonio Díez.

El público se amotinó, intentando linchar al carabiniero, que se vió precisado a refugiarse en la casa del comandante del puesto. El público trató de asaltarla, siendo rechazado por la benemérita.

**En el Círculo de la Unión Mercantil**

Ha celebrado su anunciada junta general extraordinaria el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, tomando importantes acuerdos, entre ellos el de aprobar las siguientes conclusiones en relación con la reforma tributaria que se está discutiendo en las Cortes:

Primera. Protestar ante el poder público del establecimiento de la «tasa profesional», por significar una doble tributación injustificada, recurriendo a todos los medios que se estimen precisos para defender la justicia de esta protesta.

Segunda. Solicitar del Gobierno que con toda urgencia realice una nueva reglamentación de la contribución industrial y de comercio, de acuerdo con las disposiciones legales que no se han cumplido, y estableciendo en ella tarifas mucho más equitativas y proporcionadas que las existentes.

**EL CALOR**

El calor es en estos días general en toda Europa, que, a lo que parece, se halla bajo los efectos de una verdadera ola.

En Londres ha llegado el termómetro a señalar 29 grados a la sombra, temperatura que hacía mucho tiempo no se recordaba en la capital inglesa.

En Burdeos ha llegado a los 36 grados. Se han registrado numerosos casos de insolación.

**UNA BOTADURA**

**El vapor «Cabo Huertas».**

Bilbao, 29.—Se ha verificado la botadura del nuevo vapor «Cabo Huertas», construido en los astilleros de la Constructora Naval para la Compañía Ibarra, de Sevilla.

Desplaza 5.539 toneladas y está dotado de todos los adelantos modernos.

Al acto asistieron todas las autoridades y distinguidas personalidades, siendo obsequiadas con un espléndido lunch, brindándose por la prosperidad de la Marina mercante española.

**Bibliotecas públicas de Madrid**

**HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA**

Servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a seis.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 3), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce y de catorce a diez y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de quince a veintinueve.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 8), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de doce a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez a catorce y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de once y media a catorce y media y los domingos de nueve a trece.

Facultad de Medicina (Toledo, 104 y 105), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve de doce y de catorce a siete.

Museo Arqueológico Nacional (S. rano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 2, bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo).

Jardín Botánico (Paseo de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso X I, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

**Espectáculos**

**CENTRO.**—(Compañía Albalá-Bonafé). A las 10,30. La señorita Angeles. Las benditas máscaras.

**COMEDIA.**—(Compañía cómica-dramática) A las 10,30. Los pollos bien.

**LARA.**—A las 10,30. La Idiscordia de Lariente.

**FUENCARRAL.**—A las 10. Camino adelante y Amal a de Isaura.

A las 6. La chica del orto.

**ROMEA.**—Cine-matográfico y variedades.—Secciones a las seis y media y diez y media.—(Lunes y sábados a 10 céntimos; miércoles, de moda.)

**APOLO.**—Temporada de variedades.—A las 6,30 y 10,3, dos grandes funciones populares.

**EL MEJOR OBSEQUIO A LOS FUMADORES SON LOS TABACOS ROMEO Y JULIETA**



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

<p><b>LINEA DE CUBA MEJICO</b></p> <p>Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.</p> <p>Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.</p>	<p><b>LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA</b></p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.</p> <p>Salida de Cuba para Santa Bárbara, Cuzco, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.</p>	<p><b>LINEA DE FERNANDO POO</b></p> <p>Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y Puertos de la costa occidental de África.</p> <p>Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.</p> <p>Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen estable-</p>	<p><b>LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO</b></p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz.</p> <p>Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.</p>
---	--	---	---

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros y quineros a Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía inalámbrica.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Shefffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.891; Cabo F.añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.—Se admiten internos.

### PROFESORADO

**PREVIO**  
D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... *Francés.*  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... *Aritmética.*

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

### OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... *Geografía Postal.*  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... *Legislación interior.*  
D. Oriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... *Geografía Universal.*  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... *Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos.*  
D. José Luis V. ga, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes: Retiro Obrero... *Contabilidad y Teneduría de Libros.*  
D.ª Luisa Vinnanov, Maestro superior y profesor de Francés... *Lengua Francesa.*

PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiciana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

**VICTOR CARASQUEPA**  
MANUFACTURERA MECÁNICA  
EIBARRA  
Especialidad en Armas de Fuego y Tiro de Precisión

EIBAR (ESPAÑA)

**Azopardo y C.ª**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

## José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos Duque de Liria, 4, bajo derecha

**Société des Moteurs Chaléassière**  
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos  
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

### Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos  
**ACEITES DE HULLA**

Motores fijos Mazouts  
Grupos electrógenos para estaciones centrales  
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas Esqui-tos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio  
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA  
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla  
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construídos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-IMPUESTOS. PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

**SERVICIO QUINGENAL:**  
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores -correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

# ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd.

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general  
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".  
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carrocerías y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival HINDON

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode  
Agencias - depósitos en todos los puertos donde hay dique